



Reflexión Política

ISSN: 0124-0781

ISSN: 2590-8669

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Jaime Ruiz, Edwin Diomedes

Las Casas de Juventud en Bogotá: un escenario para la articulación
de demandas juveniles y generación de políticas públicas

Reflexión Política, vol. 24, núm. 49, 2022, Enero-Junio, pp. 36-47

Universidad Autónoma de Bucaramanga

DOI: <https://doi.org/10.29375/01240781.4378>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11076003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEH [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Las Casas de Juventud en Bogotá: un escenario para la articulación de demandas juveniles y generación de políticas públicas

The Youth Houses in Bogotá: a scenario for the articulation of youth demands and the generation of public policies

Edwin Diomedes Jaime Ruiz 

Universidad Santo Tomas, Colombia

edwinjaime@usantotomas.edu.co

Resumen

Este artículo hace parte de los resultados alcanzados con el proyecto de investigación “La implementación de la política pública de juventud: un análisis de las Casas de Juventud en Bogotá (2012 – 2017)”. El propósito es entender el papel de las Casas de Juventud de Bogotá como un espacio de articulación de demandas juveniles y generación de políticas públicas. En la metodología se utilizaron nueve entrevistas grupales y cinco grupos focales como fuentes primarias, también se tomaron como fuentes secundarias documentos institucionales como el proyecto 1116 Distrito Joven y la política de juventud 2006-2016. Como resultados se expone la participación de los diferentes actores que intervienen en el proceso de implementación de la política pública de juventud en diferentes casas territoriales de juventud en la ciudad de Bogotá.

Palabras clave: casas de juventud, actores juveniles, política pública, Estado, territorio.

Abstract

This article is part of the results achieved with the research project The implementation of public youth policy: an analysis of youth houses in Bogotá (2012 - 2017). The purpose is focused on understanding the role of the youth houses in Bogotá as a space for the articulation of youth demands and the generation of public policies. As a methodology, 9 group interviews and 5 focus groups were used as primary sources, the review of institutional documents such as the 1116 Distrito Joven project and the 2006-2016 youth policy were also taken as secondary sources. In results, the importance of the participation of the different actors that intervene in the process of implementing the public youth policy in different territorial houses in the city of Bogotá is exposed.

Keywords: youth houses, youth actors, public policy, State, territory.

Artículo: Recibido el 6 de febrero de 2022 y aprobado el 13 de mayo de 2022

Cómo citar este artículo:

Jaime Ruiz, E. (2022). Las Casas de Juventud en Bogotá: un escenario para la articulación de demandas juveniles y generación de políticas públicas. *Reflexión política* 24(49), pp. 36-47. doi: <https://doi.org/10.29375/01240781.4378>

Introducción

Este artículo pretende mostrar algunos avances del proyecto de investigación “La implementación de la política pública de juventud: un análisis de las casas de juventud en Bogotá (2012 – 2017)”, el cual intenta mostrar de qué manera aportan las Casas de Juventud a la implementación de la política pública. Entendidas las políticas de juventud como un proceso histórico y cultural que permite reconocer la presencia de nuevos actores juveniles.

Con la apertura a nivel institucional de la primera casa de juventud en la localidad de Ciudad Bolívar, en el año 2014 se plantearon nuevos retos para la implementación de la política pública de juventud en la ciudad de Bogotá para esta población¹. Tal como lo señala Libardo Sarmiento (2004), en su análisis sobre las políticas públicas, en 1995, con la segunda política de juventud formulada a nivel nacional, ya se mencionaba la importancia de las Casas de Juventud como escenario para la generación de oportunidades juveniles.

Desde entonces se ha construido una cultura política que demanda a los jóvenes involucrarse en el escenario público. Esto ocurre según Rosana Reguillo por “carecer de instancias organizativas en el plano político, los jóvenes no logran generar una estrategia de acción colectiva que los sitúe como interlocutores para el Estado y los gobiernos en sus diferentes esferas” (2003, p.19).

La participación de los jóvenes no es entonces un producto terminado, sino un tema de debate empírico y conceptual. Los jóvenes siguen generando sus propias formas de ser en el mundo a través de experiencias vivenciales y nuevas formas de interactuar y relacionarse, dichos procesos permiten evidenciar la transición generacional o el trabajo intergeneracional en los procesos de participación juvenil.

Los espacios e instancias de participación en la ciudad de Bogotá han sufrido cambios con el tiempo. Entre ellos, las Casas de la Juventud se presentan como espacios para la implementación de políticas públicas, a través de la música, el teatro y la danza, que toman formas de participación ciudadana. Este espacio se establece como gestor, dinamizador y potenciador de la implementación de política pública gracias a la vinculación y articulación de jóvenes de organizaciones sociales y de plataformas institucionales. Se convierte en un espacio público plural que expone los intereses y problemáticas de gran parte de los jóvenes (Secretaría Distrital de Integración Social, 2016b)².

Sin embargo, para Rossana Reguillo, “es claro que los jóvenes no están especialmente interesados en generar procesos de auto-representación que devengan organizaciones ciudadanas juveniles” (2003, p.20). Esta situación hace evidente la pluralidad de actores en quienes debe pensarse al momento de formular una política pública más allá de lo meramente institucionalizado. Tal como afirma Rossana Reguillo:

Para intentar comprender los sentidos que animan a los colectivos juveniles y a los jóvenes en general, hay que desplazar la mirada de lo normativo, institucionalizado y del “deber ser”, hacia el terreno de lo incorporado y lo actuado: buscando que el eje de “lectura” sea el propio joven que, a partir de las múltiples mediaciones que lo configuran como actor social, “haga hablar” a la institucionalidad (2000, p.69).

A partir de estos argumentos resulta necesario precisar cuáles han sido las estrategias, actores, dinámicas y niveles que han facilitado la implementación de la política pública de juventud en Bogotá a través de las casas de juventud en las últimas dos administraciones distritales.

Aproximarse al contexto de la política pública de juventud en Bogotá significa entonces conocer el proyecto 1116 *Distrito Joven* que plantea como objetivo:

fortalecer el desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para la juventud en Bogotá, a través de acciones encaminadas al empoderamiento de la política pública juvenil y la garantía de los derechos de los y

1. En la década de los 90 se inició en Colombia un trabajo de reflexión y una serie de acciones que buscaban hacer visible la problemática de juventud y que dieron como resultado la referencia expresa a los derechos de los jóvenes en la Constitución Política de Colombia de 1991, la promulgación de la Ley de Juventud, Ley 375/1997, el desarrollo del tema en diversas regiones, la producción de información y conocimiento sobre la problemática juvenil, la instauración de los Consejos Municipales y Departamentales de Juventud, las Casas de Juventud y los Clubes Juveniles, la creación de dependencias especializadas en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, la movilización social juvenil para su desarrollo y la formación de personas especializadas en el tema (UNICEF, 2004).
2. Las Casas de la Juventud son espacios para encuentros culturales, sociales y participativos a los que pueden asistir los jóvenes de 14-28 años, estos espacios fomentan y fortalecen el desarrollo de potencialidades y capacidades políticas, artísticas, culturales, recreativas y deportivas. Bogotá cuenta con 13 casas de la juventud. En lo corrido del año, según cifras de la Secretaría de Integración Social, han asistido 5.980 jóvenes. Una gran oferta de actividades se pueden desarrollar en estas casas. Dentro de los procesos que los jóvenes pueden encontrar está danza, idiomas, barbería, teatro y música (Tomado de: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/integracion-social/asi-funcionan-las-casas-de-la-juventud-en-bogota>. 10 de marzo de 2020).

las jóvenes para el goce efectivo de su ciudadanía. (Secretaría Distrital de Integración Social, 2016a, p.2)

Esto, a través de tres estrategias: la primera es la construcción de agendas públicas y la formulación de política pública desde el nivel territorial, la segunda es la promoción de acciones de prevención relacionadas con factores de riesgo como embarazos tempranos, consumo de sustancias psicoactivas y redes ilegales. La tercera y última se relaciona con la generación de oportunidades para la transformación de las subjetividades a través de educación, empleabilidad y promoción de talentos.

Las Casas de Juventud se presentan por lo tanto como espacios que incrementan las oportunidades de formación y participación de los jóvenes, pretenden ser un escenario democrático que facilite el desarrollo de las capacidades y potencialidades de los jóvenes. Estos espacios se convierten en el lugar donde se generan lecturas colectivas, sobre las necesidades compartidas, que evolucionan en propuestas colectivas sobre la juventud y los territorios, las cuales recogen intereses y demandas locales. Dichas situaciones son evidenciadas en el proyecto 1116:

El proyecto Distrito Joven ha identificado como principal problema el limitado desarrollo de la autonomía de los jóvenes debido a tres causas principales: la primera es la falta de reconocimiento de la ciudadanía juvenil por la baja participación política o ciudadana, desigualdad en el acceso a los servicios sociales y al mercado laboral; la segunda causa contiene elementos como la desescolarización, el desempleo, costos educativos elevados, falta de dinero para estudiar y la constante exposición a violencias múltiples; la tercera es la baja apropiación de entornos protegidos y protectores. Estas causas se han convertido en factores determinantes de problemáticas sociales para este ciclo vital, pues les genera una mayor exposición a factores como la explotación sexual, el aumento considerable del ciber-abuso, la habitabilidad en calle o el riesgo de habitar en ella, los riesgos de utilización y vinculación a redes de ilegalidad, el consumo de sustancias psicoactivas, la discriminación y falta de oportunidades, y el aumento de la maternidad y paternidad temprana, entre muchas otras (Secretaría Distrital de Integración Social, 2016a, p.1)

A partir de este contexto es importante analizar la implementación de la política pública de juventud en Bogotá a través de las Casas de Juventud y responder a la siguiente pregunta: ¿cómo las Casas de juventud se convierten en escenarios de articulación de demandas juveniles y generación de políticas públicas? Bajo este interrogante se desarrollará el presente artículo.

Para comprender los alcances de dicha pregunta se abordarán algunas categorías que resultan importantes para comprender como se construyen, social y culturalmente, las demandas juveniles, entre ellas: juventud, políticas públicas e instancias de participación.

Construcción socio cultural de la juventud

En este marco el presente artículo asume como enfoque teórico la perspectiva sociocultural de las juventudes que se desarrolla desde el contexto histórico y cultural, y que retoma dos elementos importantes para la comprensión de la diversidad de las juventudes: en primer lugar, las culturas juveniles y, en segundo lugar, las identidades juveniles como construcciones sociales.

Autores como Bourdieu (1990) proponen que la juventud es una construcción social de lucha entre jóvenes y viejos por el poder. En este mismo sentido, Carles Feixa (1990) va a mencionar que la juventud se construye como una categoría cultural, la cual se expresa a través de la construcción de estilos de vida distintivos, localizados en el tiempo libre y la interseccionalidad de la vida institucional. Mientras Mario Margulis y Marcelo Urresti proponen que las juventudes son construcciones múltiples que varían de acuerdo con sus “comportamientos, referencias identitarias, lenguajes y formas de sociabilidad” (1998, p.1).

Juventud

Margulis (2001) propone que la juventud define un marco de significaciones construidas históricamente, un proceso de construcción de sentido que implica un sistema de relaciones que reafirman la identidad social de los sujetos. Como lo va a sugerir Claudio Duarte (2001) la juventud configura una serie de diferencias y singularidades relacionadas con condiciones de clase, género, religión y raza, sumado culturas y



grupos juveniles. Por su parte Rossana Reguillo (2003b) plantea que la juventud es una categoría que se construye socialmente desde un contexto sociohistórico, el cual es producto de relaciones de fuerza.

De acuerdo con estas perspectivas teóricas, la juventud es una construcción sociocultural que responde a un contexto histórico asociado con las relaciones de poder, las dinámicas institucionales y las múltiples identidades, que confronta al estado a través de una serie de demandas que se materializan en procesos de políticas públicas.

Las políticas públicas

Las políticas públicas se convierten en fuente de análisis de la gestión pública y de la acción estatal en términos de juventud. Se hace entonces preciso comprender los enfoques sobre los cuales se sustentan estas políticas. Su análisis se remite a cuatro enfoques, o paradigmas, de las ciencias sociales, tal como lo propone André-Noel Roth (2008): en primer lugar, el enfoque positivista o neopositivista que propone la medición de los hechos mediante la construcción indicadores y la aplicación de modelos matemáticos, también llamados incrementalistas o utilitaristas. En segundo lugar, el paradigma post positivista o del racionalismo crítico que consiste en dimensiones, enfoques y teorías más explicativas, las cuales permiten un proceso de desarrollo y expansión de las políticas mediante el surgimiento de normas, reglas e instituciones. En tercer lugar, el paradigma de la teoría crítica que consiste en legitimar una mayor participación de los ciudadanos para afianzar la democratización de los procesos de políticas públicas (democracia deliberativa). Finalmente, el paradigma constructivista que plantea considerar las políticas públicas como una construcción social que toma sentido desde el análisis del discurso.

En este sentido, el enfoque de análisis que se privilegia a lo largo de esta investigación es el del paradigma de la teoría crítica que propone ampliar los niveles de participación de los jóvenes desde la generación de espacios, mecanismos e instancias que les permitan mayor nivel de interlocución y negociación con los distintos gobiernos. Por lo tanto, las Casas de Juventud como las instancias

de participación resultan fundamentales en los procesos de gestión pública.

Las instancias de participación

Como lo mencionan Carlos Sandoval, Andrea Sanhueza y Alicia Williner (2015), es importante generar instancias de participación que garanticen la implementación de los instrumentos de gestión pública local, regional o nacional, y la existencia de demandas de grupos o actores específicos. Por su parte Restrepo (2001) afirma que las instancias están directamente relacionadas con los procesos de participación social para que la sociedad civil incida en las estructuras estatales y en las políticas públicas. Por lo tanto, las instancias de participación permiten que diferentes juventudes incidan en la creación de nuevas políticas públicas.

La juventud se entiende entonces como un actor social, histórico y portador de múltiples identidades que emerge a la esfera pública para la redefinición de las relaciones de poder, a través de políticas públicas que disputa con otros actores sociales. Reconfigura así nuevos horizontes de sentido.

1. Metodología

El proyecto de investigación surge con el interés de analizar el impacto de la política pública de juventud 2006 – 2016, definida por el actual gobierno distrital de la ciudad de Bogotá, como insumo para la formulación de la próxima política pública para la ciudad 2020 – 2030. Para ello, se propuso inicialmente un acercamiento a la Secretaría de Integración Social desde la Subdirección de Juventud. Sin embargo, por la ausencia de datos institucionales se definió “identificar, analizar y conocer los mecanismos con los que cuentan las instituciones competentes para la implementación de las políticas de juventud en Bogotá, así como los modelos y enfoques que se utilizan en su desarrollo, que, a su vez, repercuten en la forma de implementar los referentes de la acción pública en los gobiernos locales” (Jaime, Calderón y Garzón, 2018, p. 283) en el marco del proyecto 1116 “Distrito Joven”.

Esta propuesta se llevó a cabo a través de un enfoque hermenéutico de tipo cualitativo, mediante el análisis de documentos institucionales

y nueve entrevistas grupales semiestructuradas realizadas a veintisiete gestores territoriales vinculados a nueve de las trece Casas de Juventud identificadas en la ciudad. Este proceso inicia en el mes de agosto de 2018 con el acercamiento a las localidades de San Cristóbal, Chapinero, Antonio Nariño y Bosa. En el mes de septiembre se desarrolla en las localidades de Suba, Fontibón, Barrio Unidos, Ciudad Bolívar y Kennedy. Es importante mencionar que los elementos generales mencionados en este artículo fueron socializados en el mes de diciembre de 2018 con veinte gestores territoriales participantes en la investigación a través de un seminario de socialización.

También se llevaron a cabo 5 grupos focales con 40 participantes de organizaciones juveniles en el mes de mayo de 2019, que permitió identificar varios espacios como mesas de grafiti y rock, y procesos de artes escénicas, pre-icfes populares y cursos de inglés.

Para el análisis de la información se transcribieron las entrevistas y se codificaron a través de matrices de Excel, mediante el análisis de las categorías definidas en la investigación (implementación, políticas públicas, juventud, participación, toma de decisiones y actores).

2. Resultados

Estrategias para la implementación de la política pública en las Casas de la Juventud en Bogotá.

El marco de referencia que define los criterios de implementación de la política pública de juventud se estableció desde el decreto 482 de 2006, el cual se adopta para el periodo 2006 - 2016 en la ciudad de Bogotá. Se logró determinar que las diferentes estrategias desarrolladas por el gobierno distrital se llevaron a cabo mediante dos proyectos en el periodo 2012 - 2017: el primer proyecto denominado 764 "jóvenes activando su ciudadanía" del año 2011 tenía por objetivo fortalecer las potencialidades y capacidades en los ámbitos individuales, familiares, sociales y organizativos de las/los jóvenes. En este también se manifiesta que:

las Casas de Juventud son entendidas como espacios que se constituyen en escenarios de participación, organización y promoción de procesos juveniles, en donde a partir de

los lineamientos del Proyecto 764 "Jóvenes Activando su ciudadanía" se visibiliza y evidencia la articulación de los y las jóvenes con las localidades, y se desarrollan procesos de promoción en alternativas de prevención en consumo de sustancias psicoactivas, de promoción de los derechos sexuales y reproductivos, difusión de información y sensibilización entre adolescentes y jóvenes sobre derechos sexuales y reproductivos, además de la construcción, apoyo y acompañamiento a las iniciativas sociales de los y las jóvenes de la ciudad y sus organizaciones juveniles para el fomento de iniciativas de emprendimiento, promoción y producción cultural y artística (Subdirección para la Juventud, 2015, p.7).

Retomando lo propuesto por la Subdirección de Juventud y siguiendo lo propuesto por Ingellis y Leone (2016), se puede definir que el concepto de participación juvenil:

ha ido evolucionando y difundiéndose, adquiriendo un doble sentido: por un lado, un medio muy eficaz para conseguir la inserción de los individuos en las instituciones y procesos sociales (participación política, participación electoral, participación en las estructuras intermedias etc.), para el fortalecimiento de la democracia, y, por otro lado, un fin en sí mismo, siendo su principal objetivo ayudar a los jóvenes a adquirir habilidades, conocimientos y experiencias útiles para su empoderamiento y el de su entorno (como se citó Ingellis y Leone, 2016, p.443).

El siguiente mapa (Figura 1) muestra cómo se establecieron las primeras cuatro casas de juventud en la ciudad de Bogotá como estrategia operativa para la implementación de la política.

Así mismo, se determinó una continuidad en los contenidos estructurales de la propuesta establecida en la administración de la Bogotá Humana frente al nuevo proyecto 1116 denominado "Distrito Joven" del gobierno de la Bogotá Mejor para Todos, que tiene por objetivo fortalecer el desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para la juventud en Bogotá, a través de acciones encaminadas al empoderamiento de la política pública juvenil y la garantía de los derechos de los y las jóvenes para el goce efectivo de su ciudadanía.

Figura 1. Casas de Juventud establecidas en 2011

Fuente: (Secretaría Distrital de Integración Social, 2015, p. 8)

En este sentido “Distrito Joven” promueve una ciudad con entornos protectores y protegidos, para el desarrollo de una vida libre de múltiples violencias que favorezca el goce pleno de los derechos de los jóvenes (14 a 28 años). Una ciudad donde la juventud pueda construir y desarrollar sus proyectos de vida con plena autonomía para ser feliz. Se hace énfasis en la gestión y la orientación de recursos que permitan generar procesos con incidencia en la transformación de la cultura del enfoque diferencial, la transformación de imaginarios, las representaciones sociales y percepciones discriminatorias en favor del reconocimiento de la juventud como sujetos de derechos y deberes, respetando su transcurrir vital, sus necesidades, diversidades y sus condiciones políticas para así aportar a la construcción de ciudad.

Como se evidencia en cada uno de los proyectos, los procesos de implementación en estos dos periodos de gobierno se centran en el ejercicio de derechos juveniles que permitan tanto el fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas como la generación de oportunidades en las diferentes dimensiones como seres humanos. Tal como afirma un integrante del equipo territorial de Antonio Nariño las estrategias se pueden resumir de la siguiente manera:

En este caso es para trabajar el enfoque de derechos, enfoque de capacidades, enfoque diferencial; tenemos unas líneas distritales, para todo el territorio, que son tres ejes importantes, prevención, ruta de oportunidades, y política

pública de juventud, en este caso cada uno de esos componentes tiene unas acciones específicas, en el marco de la política pública de juventud (Equipo Territorial Antonio Nariño, 2018).

De este modo, se demuestra como la política pública logra desplegar una serie de enfoques que permiten responder a los propósitos de la implementación, genera escenarios de prevención frente a factores de riesgo y oportunidades para los jóvenes, a la vez que promueve la formulación de política pública desde las prácticas y acciones de los gestores en cada territorio. Con base en lo anterior el proyecto se estructura en los siguientes tres componentes:

Componente 1: Política Pública de Juventud 2017-2027 para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía (civil, social y pública).

Componente 2: Ruta de Prevención para Jóvenes (RPJ). Contempla la realización de un modelo de acompañamiento para prevenir y disminuir los factores de riesgo de utilización y vinculación en redes de ilegalidad, el consumo de sustancias psicoactivas -SPA, las violencias múltiples, la explotación sexual, el ciber-abuso, la habitabilidad en calle o el riesgo de habitar en calle, entre otros.

Componente 3: Ruta de Oportunidades Juveniles (ROJ). Se llevará a cabo a través de alianzas público-privadas, del trabajo intersectorial para el desarrollo de la ciudadanía juvenil y de la generación de competencias laborales a través de

procesos de formación y vinculación al mercado laboral, entre otras (Secretaría Distrital de Integración Social, 2016: 2).

Los componentes mencionados se operativizan a través de planes de acción en cada localidad que cumplen una función importante a nivel práctico para el proceso de implementación, pues como menciona el equipo territorial de Fontibón:

es necesario identificar y priorizar obviamente sin hacer a un lado a las demás poblaciones, pero sí identificar las necesidades y las acciones que se deben realizar desde lo juvenil, es decir, cuáles son las dinámicas, cuáles son las capacidades generar un plan de acción en donde los jóvenes se sientan

como acogidos protegidos y con oportunidades reales (Equipo Territorial Fontibón, 2018).

A través de los diferentes componentes mencionados se logra establecer una ruta institucional para atender las necesidades de los jóvenes en cada territorio, lo cual no quiere decir que se cubra al total de la población juvenil. Se definen las Casas de la Juventud como un espacio público de encuentro, articulación e implementación de las acciones propuestas en la política pública 2006-2016. Se logra un cambio significativo a nivel cualitativo frente a las formas de implementar la política y cuantitativa en los niveles de cobertura que logra en Bogotá, tal como se evidencia en el siguiente gráfico (Figura 2) pasando de cuatro casas en 2011 a catorce en 2015.

Figura 2. Casas de Juventud establecidas en 2015



Fuente: (Secretaría Distrital de Integración Social, 2015, p. 9)

De esta manera, se logra dar visibilidad a las Casas de Juventud como puntos de encuentro de las diferentes iniciativas juveniles a través de la articulación y generación de propuestas. Estas propuestas favorecen a la construcción de la agenda a nivel territorial, pues permiten evidenciar las demandas, necesidades e intereses que tienen los jóvenes a las instituciones públicas.

Actores institucionales que inciden en la implementación de la política pública de juventud

Los actores institucionales resultan imprescindibles para la implementación de la política pública en tanto ejecutores de decisiones, pues la toma de decisiones determina los actores involucrados. Es por ello por lo que aparecen los ELAI (Equipos Locales de Acción Interinstitucional),

que tienen como propósito el acompañamiento a los Consejos Locales de Juventud y a las organizaciones juveniles de la ciudad.

De este modo, aparecen una serie de instituciones que articulan las diferentes acciones que proponía la política pública de Juventud 2006 – 2016, tal como el fortalecimiento de la participación a través de la articulación con el IDPAC (Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal) donde este tipo de sinergias permitía la vinculación de organizaciones juveniles y jóvenes, no organizados, a los procesos de política pública.

Otro actor institucional que aparece, en el marco de la garantía de derechos para los jóvenes, es la Secretaría de Salud que fundamentalmente



se relaciona con estrategias de promoción y prevención en salud, las cuales están vinculadas con derechos sexuales y reproductivos, consumo de sustancias psicoactivas y acceso al servicio. Así mismo, se articulan acciones con la Secretaría de Educación, a través de proyectos que se desarrollan en los colegios con temas de participación juvenil, promoción de política pública y acceso a servicios.

Las últimas administraciones, del gobierno Petro 2012 -2015 y Moreno (2008-2011), han fortalecido la articulación de los temas juveniles con la Secretaría de la Mujer mediante acciones concretas frente a equidad de género, prevención de feminicidios y participación política. Un elemento que destacan varios equipos territoriales es la articulación con los implementadores de la política LGBT en Bogotá, debido a la estructuración clara que se tiene de la misma en términos de niveles, dimensiones y acciones a nivel operativo.

Finalmente, la subdirección de juventud logró desplegar las acciones mediante la articulación con otros programas de la Secretaría de Integración Social pero también gracias a la coordinación interinstitucional que se logró con el comité operativo de juventud y el CLOPS (Consejo Local de Política Social). Tal como mencionan los gestores territoriales de San Cristóbal:

Digamos que en el sistema de participación tenemos el espacio institucional, el espacio netamente comunitario y el espacio mixto, entonces en ese espacio mixto está en primer lugar ese comité de juventud local donde nos reunimos las entidades y se reúnen los jóvenes, de hecho hoy tenemos el comité de este mes, y los que hacemos es que tenemos es el espacio del comité y el plan de acción de la PP, entonces lo que hacemos es que el plan de acción de la política pública los jóvenes lo conozcan, entonces quienes son esos jóvenes, son jóvenes líderes de los procesos juveniles también tenemos un representante de la plataforma local de juventud, que también hace el seguimiento a esos planes de acción y ellos son los que nos ayudan a implementarlo también (Equipo Territorial San Cristóbal, 2018).

Como se manifiesta a lo largo de este apartado son los gestores territoriales quienes logran llegar a acuerdos con otras entidades para lograr acciones operativas en cada localidad, por lo tanto, son actores directos que inciden en el

proceso de implementación de la política. Lo cual se hace manifiesto por el equipo territorial de Suba:

Pues digamos que cada uno tiene su funcionalidad, entonces digamos el comité operativo de juventud lo que hace es como un seguimiento a la política pública de juventud, con un plan de acción donde lo que busca es actualizar los diagnósticos, articular acciones para los jóvenes, y hacerle seguimiento a la política, el alcance de la mesa, es una mesa muy nueva entonces la idea es generar procesos de prevención y estudiar el tema del consumo en la localidad, eso está en manos de salud, la UAT si es de integración social y la consolida un proyecto que se llama viviendo el territorio, se hace una socialización anual de los resultados y busca que cada uno le apunte a una política pública (Equipo Territorial Suba, 2018).

Actores organizativos que inciden en la implementación de la política pública de juventud

En el contexto local aparecen organizaciones históricamente vinculadas con la juventud, como la ACJ, que logran promover escenarios de inclusión y participación de los jóvenes a partir de temas culturales y productivos. De modo más reciente aparecen las mesas locales de grafiti que empiezan a plantear nuevas narrativas asociadas al uso del espacio público y el papel simbólico de las Casas de Juventud. Según Pelevin, Taubaev, Tileubergenov y Vasiliev:

Este es un nuevo modelo de liderazgo dirigida “de abajo hacia arriba” e involucrando la cooperación de personas dentro de grupos pequeños. A diferencia de las generaciones anteriores, los jóvenes estadounidenses modernos también creen que el liderazgo es disponible para todos, no solo un grupo elegido de individuos carismáticos (Traducción propia) (2018, p.764).

También, surgen las mesas locales de música que promueven la realización de diferentes festivales, procesos de formación e intercambio de experiencias. Tal como mencionan el equipo territorial de Chapinero:

La casa de la juventud es ese escenario donde convergen diferentes organizaciones y es en donde uno invita a los chicos a reflexionar que la casa de la juventud no es solo un espacio de ir a ensayar, de irse a reunir como grupo sino también es un espacio donde se generan sinergias y es un espacio donde también se pueden generar ciertos sentidos

de pertenencia de yo como joven con mi ciudad con mi localidad (Equipo Territorial Chapinero, 2018).

Un representante típico de la juventud moderna es un súper comunicador que resuelve muchas tareas y navega fácilmente en las últimas tecnologías digitales, utilizando una computadora personal desde la infancia y extrayendo cualquier información a través de motores de búsqueda en lugar de libros. Aumento de la disponibilidad de Internet, la propagación de redes sociales, blogs y los podcasts llevaron al nacimiento de una nueva Internet y una nueva generación de usuarios (Traducción propia) (Pelevin, S., Taubaev, B., Tileubergenov, Y. y Vasiliev, A., 2018, p.763).

Siguiendo a Fung (2003) se puede afirmar que las organizaciones voluntarias tienen el potencial de ayudar a los jóvenes a involucrarse en asuntos públicos, independientemente de sus orígenes socioeconómicos. Una gran cantidad de literatura sugiere que las organizaciones de voluntarios inculcan virtudes y habilidades cívicas a medida que los miembros aprenden a dirigir reuniones, a expresar sus puntos de vista, participar en la toma de decisiones colectivas y resolver inquietudes comunes (Traducción propia) (Terriquez, 2015, p.224).

El proceso de implementación en la política pública de juventud

El proceso de implementación está inmerso en una convergencia de intereses, necesidades y voluntades que llevan a que diferentes actores sociales desarrollen acciones concretas relacionadas con la política pública de juventud en el nivel local, como afirma el equipo territorial de San Cristóbal:

La toma de decisiones está atravesada por una serie de situaciones que integra actores, instituciones digamos que los lineamientos en específico de la política pública pues ya están establecidos y desde el nivel distrital se establecen como unos alcances locales y lo que nosotros hacemos es ese seguimiento para que se logren a nivel territorial, y pues ya desde el nivel distrital se han definido unas metas, unos impactos y lo que nosotros hacemos es hacer posible el cumplimiento a nivel territorial, también hacemos una retroalimentación de eso con nuestro nivel central en términos de pues que haya esa correspondencia de lo que se planteó a nivel central con nuestra localidad, pues cada

localidad tiene unas necesidades específicas y en algunos casos necesita replantearse entonces lo que hacemos es hacer que realmente se cumpla con eso que se ha determinado a nivel distrital (Equipo Territorial San Cristóbal, 2018).

La situación política moderna en los Estados Unidos mostró que la juventud es un poderoso grupo demográfico. Es un grupo de electores capaz de influir en los resultados de las elecciones si obtienen Educación política y participación en la vida de la sociedad civil (...) áreas importantes para los jóvenes son la salud, disponibilidad de la educación, el estado del medio ambiente, la estabilidad del mercado laboral e inmigración (Traducción propia) (Pelevin et al., 2018, p.764).

Importancia de las políticas públicas de juventud

La política pública de juventud trae implícita una serie de niveles que favorecen o impiden su adecuada implementación, tal como lo evidencian los modelos (top- down y bottom-up). Es decir, que requiere de una estructuración clara de planes, programas y proyectos que permitan su realización. El enfoque bottom-up favorece los procesos de implementación, en palabras de Ballart y Ramió “desde la perspectiva de los usuarios finales y de los técnicos y profesionales que acaban transformando en acciones concretas la política” (2000, p.519). En este sentido, la política de juventud, en el caso de Bogotá, se estructura en torno a la formulación de proyectos y estrategias de implementación. Cada una de estas estrategias evidenciadas en las Casas de Juventud toman forma práctica desde lo propuesto por la política pública desde el proyecto 1116 “Distrito Joven”, como marco amplio del gobierno distrital que fortalece las redes de interacción y articulación juvenil. Tal como afirma el equipo local de Kennedy:

Porque nosotros nos basamos mucho por diagnósticos y cosas que se analizaban pero de forma muy técnica, pero no se escuchaba a la comunidad, yo les decía a ellos, el que vive el territorio es el que lo siente, porque nosotros podemos llegar a entender lo que hacemos en una encuesta, pero lo simbólico, lo imaginario lo que existe ahí en el territorio latente, eso no queda y creo que eso nos ha ayudado a eso, a escuchar la voz de la comunidad (Equipo Territorial Kennedy, 2018).



Existen dos estrategias institucionales que se complementan con los procesos prácticos: por un lado la ruta de la prevención que permite pensar los proyectos de vida de los jóvenes y, por el otro, la ruta de oportunidades que lleva a potenciar acciones para fortalecer sus capacidades. Estos dos procesos facilitaron, desde la práctica, la formulación de nuevas políticas que partan de necesidades compartidas, pues uno de los escenarios propuestos por la política pública de juventud en Bogotá se centró en la implementación del enfoque de derechos, que buscaba el ejercicio pleno de cada uno de ellos. Tal como lo menciona un miembro del equipo territorial de Suba:

La política pública si es como una estrategia de la comunidad, una estrategia de visibilizar diferentes necesidades que tiene la comunidad, y para que esas necesidades tengan una solución, varias soluciones, que sean escuchadas, que sean acogidas, y me acojo totalmente a lo que dice mi compañero, es pública, todos la hacemos, todos la creamos, todos creamos tanto las necesidades como las soluciones dentro de la política pública, y lo bueno es que se puede dar presupuesto a la política pública, por lo tanto la comunidad tiene como la garantía de que si va a haber una solución, un cambio a esa necesidad (Equipo Territorial Suba, 2018).

Esta solución a las necesidades pone de manifiesto las frustraciones que algunos sufren cuando no encuentran solución o un cambio significativo en su contexto, poniendo en evidencia los procesos de gestión local que logran algunas organizaciones frente a las experiencias de vida de los mismos jóvenes.

A través de la generación de contextos democráticos de gobernanza y agenciamiento público, que surgen de las necesidades de la gente, se definen escenarios de gestión donde los jóvenes garantizan su participación directa a través de su vinculación con algunos contextos comunitarios. Uno de estos escenarios son las Casas de Juventud, que funcionan como puente de las acciones juveniles. Así lo manifiesta el equipo territorial de San Cristóbal:

Digamos que ha sido sobre el principio de la solidaridad, por ejemplo, para este sábado tenemos un encuentro juvenil que lo lideramos. Se me olvidó ahí un detalle, y es que otra de las

estrategias que tenemos es que tenemos un espacio institucional que articula lo comunitario, que es el comité operativo local de juventud, que es el escenario de la implementación y seguimiento de PP, entonces desde allí estamos liderando espacios de encuentro y de atención a los jóvenes (Equipo Territorial San Cristóbal, 2018).

Los procesos de gestión están atravesados por valores solidarios que permiten la articulación de las organizaciones juveniles en el territorio, a la vez que logran la vinculación de las instituciones para el desarrollo de acciones. Cada una de las propuestas territoriales se convierte en demandas sociales que buscan mitigar o solucionar problemáticas y necesidades comunes en los jóvenes. El proceso de la política pública debe tener siempre en cuenta las necesidades, tal como lo menciona el equipo territorial de Suba:

La política pública si es como una estrategia, de la comunidad, una estrategia de visibilizar diferentes necesidades que tiene la comunidad, y para que esas necesidades tengan una solución, varias soluciones, que sean escuchadas, que sean acogidas, y me acojo totalmente a lo que dice mi compañero, es pública, todos la hacemos, todos la creamos, todos creamos tanto las necesidades como las soluciones dentro de la política pública (Equipo Territorial Suba, 2018).

De este modo, las identidades a las cuales los jóvenes se adscriben van generando nuevas formas de acción colectiva que repercuten en las agencias de frente a las instituciones del Estado. Tal como menciona el equipo territorial de Suba “El joven que está dentro de esa política pues busca transformar sus escenarios, busca transformar su sociedad y eso rompe con lo que vivimos todos en lo cotidiano (Equipo Territorial Suba, 2018). Lo anterior demuestra cómo los jóvenes le apuestan a la transformación de los territorios desde los conocimientos, saberes y capacidades propias, que los relacionan con los escenarios de participación y las políticas públicas. Se convierten en actores para la solución de sus necesidades en el ámbito local.

3. Conclusiones

Las Casas de Juventud permiten comprender a las juventudes como una construcción sociocultural. Es allí donde convergen diferentes identidades

juveniles que responden a lenguajes, intereses y expectativas, que manifiestan sus diversas prácticas en torno a la cultura, la educación y los derechos humanos. También se convierten en un referente de la acción pública estatal para los gobiernos recientes de la ciudad de Bogotá a través de la implementación de programas y proyectos que permiten la generación de oportunidades para los jóvenes en las distintas localidades, logrando materializar muchas de las demandas que allí surgen.

Igualmente, estos espacios se convierten en una instancia de participación efectiva, que reúne las demandas de los jóvenes en los distintos territorios donde se ubican, convirtiéndose en espacio de formación, encuentro y desarrollo de iniciativas juveniles. Son un lugar donde se promueven la participación y el actuar juvenil para la implementación de la política pública. Los proyectos 764 y 1116 demuestran cómo las casas de la juventud se han convertido en un espacio de territorialización y despliegue de los diferentes programas de promoción de derechos, prevención de factores de riesgo, generación de oportunidades y promoción de la política pública en Bogotá.

En el proceso de las Casas de la Juventud queda demostrado que estas sirven como eje de articulación de las acciones entre los actores institucionales y las organizaciones juveniles a través de la conformación de mesas territoriales, consejos locales y plataformas que coadyuvan a la implementación de la política pública. Las casas se convierten en un espacio de articulación de diferentes demandas juveniles relacionadas con temas de educación, uso del tiempo libre y formación técnica. También son un espacio de encuentro intercultural que permite generar iniciativas como festivales, ferias y talleres.

En relación con la formulación de la próxima política de juventud se proponen algunos retos que están asociados con la necesidad de construir una línea base, algunos indicadores de monitoreo y evaluación para su medición y el uso de TICs como estrategia de divulgación. Pues como mencionan Pelevin et al., (2018) integrar elementos de desarrollo como acceso a la información, redes digitales y medios de comunicación pueden llevar a un

serio aumento en la participación de los jóvenes en la vida de la sociedad civil. Lo que conlleva a que las casas de juventud se conviertan en espacio de encuentro para la formulación de la nueva política de juventud que está proyectada para 2019-2030, facilitando insumos para una futura implementación.

Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2016). Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital. Secretaría de Integración Social Subdirección para la Juventud. Bogotá. Recuperado de http://intranetsdis.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/1.3_proc_directrategico/04082016_1116_Distrito_joven.pdf
- Ballart, X. y Ramió, C. (2000). *Ciencia de la administración*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Bourdieu, P. (1990). La "juventud" no es más que una palabra. En *Sociología y cultura*. (pp.163-173). México: Editorial Grijalbo.
- Duarte, K. (2001). ¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. En S. Donas Burack (comp.), *Adolescencia y juventud en América Latina*. (pp.57-74). Cartago: Libro Universitario Regional.
- Feixa, C. (1990). Púberes, efebos, mozos y muchachos: la juventud como construcción cultural. En VV.AA., *Juventud y sociedad: del neolítico al neón*. (pp. 15-46). Zaragoza: Ayuntamiento de Zaragoza.
- Jaime, E. Calderón, D. y Garzón, L. (2018). La implementación de la política pública de juventud en Bogotá: un análisis prospectivo de la acción local (2010-2017), en catálogo de proyectos de investigación 2018. Universidad Santo Tomás. Recuperado de <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/13678>
- Margulis, M. (2001). Juventud: una aproximación conceptual. En S. Donas Burack (comp.), *Adolescencia y juventud en América Latina*. (pp.41-56). Cartago: Libro Universitario Regional.
- Margulis, M. y Urresti, M. (1998). La construcción social de la condición de juventud. En H. Cubides, M.C. Laverde y C. Valderrama (Eds.), *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. (pp. 3-21). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Pelevin, S., Taubaev, B., Tileubergenov, Y., Vasiliev, A. (2018). The participation of youth of western countries in political life of the society. The youth in the political life of the



- society. *Journal of Advanced Research in Law and Economics*, 9 (2), 761-766.
- Reguillo-Cruz, R. (2003a). Ciudadanías Juveniles en América Latina. *Última década*, 11(19), 11-30. doi: <https://doi.org/10.4067/S0718-22362003000200002>
- Reguillo, R. (2003b). Las culturas juveniles: un campo de estudio; breve agenda para la discusión. *Revista Brasileira de Educação*, (23), 103-118. doi: <https://doi.org/10.1590/S1413-24782003000200008>
- Reguillo-Cruz, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles: Estrategias del desencanto*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Restrepo, D. (2001). Participación Social: Relaciones Estado-Sociedad Civil. *Revista de salud pública. Volumen*, 3 (3), 245 -267.
- Roth, A.N. (2008). Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico? *Estudios Políticos*, 33, 67-91.
- Sarmiento-Anzola, L. (2004). *Política Pública de Juventud en Colombia - Logros, Dificultades y Perspectivas*. Recuperado de <https://www.quindio.gov.co/home/docs/general/PP%20de%20JUVENTUD.pdf>
- Secretaría Distrital de Integración Social. (2016a). Proyecto 1116 Distrito joven. Banco Distrital de Programas y Proyectos. Alcaldía Mayor de Bogotá. Recuperado de https://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2020documentos/10072020_1116%20Distrito%20joven.pdf
- Secretaría Distrital de Integración Social. (2016b). Así funcionan las Casas de la Juventud en Bogotá. Recuperado de <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/integracion-social/asi-funcionan-las-casas-de-la-juventud-en-bogota>
- Secretaría Distrital de Integración Social. (2015). *Informe Plan de acción de la Política Pública de Juventud*. Subdirección para la Juventud. Recuperado de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/info_plan_accion_2015.pdf
- Terriquez, V. (2015). Training young activists: Grassroots organizing and youths' civic and political trajectories. *Sociological Perspectives*, 58 (2), 223-242. doi: <https://doi.org/10.1177/0731121414556473>
- UNICEF. (2004). Construcción de Políticas de Juventud –Análisis y Perspectivas. En G. Muñoz (comp.), Textos presentados en el Seminario Internacional “Producción de Información y Conocimiento para la formulación e implementación de políticas de juventud”. Manizales: Universidad de Manizales.
- Ingellis, G., y Leone, L. (2016). Fomento de la autoeficacia, esperanza hacia el futuro y compromiso con la comunidad. *Revista Prisma Social*, (17), 438-463. Available from: https://www.researchgate.net/publication/312578018_Fomento_de_la_autoeficacia_esperanza_hacia_el_futuro_y_compromiso_con_la_comunidad_Los_efecto_de_la_participacion_juvenil